

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **8019** *PROQUIGA BIOTECH, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El administrador solidario de la mercantil Proquiga Biotech, S.A., ha decidido convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de dicha sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de agosto de 2015, a las 12:30 horas, en el domicilio social, sito en A Coruña, Polígono de Bergondo, calle Parroquia de Rois, Parcela D2, y en segunda convocatoria, el día 29 de agosto de 2015, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de un acuerdo para la creación de una página web corporativa de la Sociedad ([www.proquiga.com](http://www.proquiga.com)).

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de un acuerdo para modificar la forma de convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, de tal forma que a partir de ahora se haga mediante publicación en la página web corporativa de la Sociedad, creada en el acuerdo anterior. Consecuente modificación, en su caso, del artículo 19.º de los estatutos sociales.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de un acuerdo para la ratificación de la dispensa de competencia a favor de la administradora solidaria de la Sociedad, doña Cristina Sanjurjo Verdía, con la finalidad esencial de adaptar dicha dispensa a lo establecido en el artículo 230.3 de la Ley de Sociedades de Capital, tras la modificación operada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo.

Cuarto.- Delegación de facultades, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social de la Sociedad, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el Informe emitido por el órgano de administración en relación con la misma, así como de solicitar de forma inmediata y gratuita la entrega o el envío a sus domicilios de las copias de tales documentos.

Bergondo, 21 de julio de 2015.- El Administrador solidario, don Francisco Canteli López.

ID: A150034576-1